

POLITICA, LITERATURA, INTERESES MORALES Y MATERIALES, NOTICIAS.

AÑO IV.

DIRECCION.
Patio de Escuelas 8, donde se dirigirá toda la correspondencia.
ADMINISTRACION.
Rúa, 12, Imprenta y Librería de don Jacinto Hidalgo, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones, y se recibirán los anuncios.

SALAMANCA.

Jueves 10 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Ptas.	Cts.
Un mes.	1	00
Un trimestre.	2	50
Extranjero, un trimestre.	5	00
Números sueltos.	15	00

NÚM 301.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.

(Continuacion.)

Si nos fijamos en lo que se exporta de la isla de Cuba para otras partes que no son la Nación misma, dá verdadero dolor, señores, la cifra espantosa en relacion con lo que aqui viene, y en su mayor parte vá á los Estados-Unidos, lo cual tuvo ocasion de decirlo tambien otra tarde. En el año 1885 se han exportado para los Estados-Unidos 150.000 tercios ó fardos, como allí los llaman, y que equivalen á más de 50 kilogramos, 150.000 tercios de tabaco en rama, mientras que á España sólo se han traído poco más de 34.000. La isla de Cuba tiene en este momento cerrados casi todos los mercados del mundo por los derechos prohibitivos que allí existen y por nuestros derechos absurdos, como antes los he calificado, y, sin embargo, nosotros no queremos protegerla, admitiendo aqui sus productos en la relacion que deben admitirse respecto de otras posesiones ó provincias nacionales.

El absurdo económico que se plantea en este proyecto tiene una razon de ser. ¿Sabeis cuál es? Pues os la voy á dar. El Sr. Ministro de Hacienda, que tan dignamente ocupa su puesto, ha dado, no se por qué, en la mania, no como Consejero de la Corona, sino puramente como Ministro de Hacienda, ha dado, digo, en la mania de creer que no tiene absolutamente nada que ver con la isla de Cuba, y este es un error, un error supino, un error que no tiene nombre. ¿Pues no ha de tener que ver? ¿Cómo puede decirse que esta ley no tiene nada que ver con la isla de Cuba? Yo desearia, no ya dentro de sus obligaciones como miembro del Gobierno, porque todo él, y el mismo Sr. Ministro de Hacienda habrán de procurar seguramente todos los bienes calculados y sin calcular por la isla de Cuba; pero dentro de su departamento, yo desearia que S. S. participara de la opinion de otros de sus dignos compañeros, del Sr. Ministro de Estado, por ejemplo. Pues qué, ¿se cree que la situacion de la isla de Cuba la vá á salvar solamente su digno compañero el Sr. Ministro de Ultramar?

De ninguna manera; se necesita mucho más que lo que aisladamente pueda hacer el Ministerio de Ultramar; se necesita el concurso de los Ministerios de Estado y de Hacienda. Porque si cuando llega, Sres. Diputados, una ocasion como esta de proteger una de las producciones nacionales, en vez de protegerla se la deja realmente tan lastimada como sale de esta ley, ¿qué esperanza podemos tener, ni qué esperanza se va á llevar á la isla de Cuba? Ninguna, absolutamente ninguna.

Se cree que, porque realmente tenemos el mejor tabaco del mundo, tenemos el monopolio de los mercados todos, y esto es un error crasísimo. Nosotros tenemos el mejor tabaco, si, y con ese tabaco no hay competencia posible, favorezca ó no lo favorezca el Gobierno; pero lo que necesita proteccion es aquel tabaco que, siendo bueno y aun mejor que el de igual ó mayor precio que se produce en otras partes, no se le protege todo lo que se le debe proteger. Y voy á atreverme á hacer algunas consideraciones respecto á esto.

Hay en Cuba dos clases de tabaco, en la clase superior y en todas, que se llaman claro y oscuro. El tabaco claro tiene salida en todas partes, y el tabaco oscuro, por un error de paladar tal vez, que es un error como otro cualquiera, tiene poca salida en el extranjero y aun dentro de la misma isla de Cuba. Y, sin embargo, ese tabaco oscuro es mejor que el claro porque está más maduro y tiene mas aroma y más jugo; y la única razon que se da para no traer ese nuestro tabaco nacional y cambiarlo por el extranjero, es decir, una de las muchas herejias que he oido, y es que, como nuestro tabaco es flojo, hay que fortalecerlo con el tabaco veneno que viene del extranjero.

Pues bien: si yo hubiera tenido más confianza en nuestras resoluciones os hubiera demostrado palpablemente que hay tabaco en la isla de Cuba más agradable, más fuerte y más barato que ese á que vosotros os referís (*Varios señores de la comision hacen signos negativos*) ó á que se refieren otros, aunque vosotros tambien creo os habeis referido á él; pero no he realizado mi propósito porque os he visto negados por completo á la luz.

Hay otro inconveniente grave en no proteger, no ya el tabaco en rama, no ya la produccion, no ya la materia prima, sino precisamente la industria, que si bien habeis tratado de proteger en este proyecto de ley (lo cual os agradezco mucho), queda tan en vago, tan velado y tan oscuro, que no sé qué va á suceder á pesar de vuestro buen deseo.

Hoy, Sres. Diputados, precisamente por ese exceso de exportacion á los Estados-Unidos, este país se ha apoderado de nuestro tabaco, y debido á la crisis que viene atravesando el tabaco, y el azúcar, pero el tabaco principalmente, las fabricas que se dedicaban á esta industria en la isla de Cuba no han podido sostener los trabajadores que á ellas iban anteriormente.

Pues bien: el caso es que por haber tenido que emigrar muchos operarios y por una porcion de consideraciones que no juzgo pertinentes, tenemos hoy á las puertas de Cuba la competencia de nuestra industria tabacalera en los Estados-Unidos; y con una gran ventaja, señores Diputados, sobre nosotros, con la ventaja que da la lucha que quieren sostener para matar la primacia de nuestro tabaco dentro de Cuba y con nuestro tabaco mismo. En los Estados-Unidos se fabrica el tabaco que es de produccion cubana, mientras en Cuba se fabrica tabaco que no es de Cuba siquiera. ¿Qué sucede con esto? que vamos descendiendo en el crédito, y vamos matando la industria tabacalera en Cuba.

En Francia sucede lo mismo. En Francia hay dos fabricas que elaboran tabaco de Cuba; aquél si es tabaco de Cuba, mientras que, puedo decir, que casi nunca fué tabaco de Cuba al que de aquella isla se ha traído á la Península para nuestras fabricas. ¿Sabeis lo que necesita Francia para fabricar tabaco cubano? Pues no necesita más que tres hombres: un Ingeniero de la Escuela politécnica, un Secretario de la misma escuela y un auxiliar de la Escuela de tabacos de París.

Pues estos tres hombres solamente son los encargados de la compra de nuestro

tabaco en Cuba, y sólo ellos bastan para que el tabaco que recibe Francia de Cuba sea tan bueno por lo ménos como el mejor que se pueda producir y elaborar dentro de Cuba mismo.

Pero nosotros empleamos otros procedimientos, entre ellos el de decir: «esto se llevará á los reglamentos», porque aqui todo se dice que se «llevará á los reglamentos», y yo no sé cuando llegará ese futuro.

En la primera parte de la base 11.ª se dice que se traerán á la Península las mismas clases que se han traído hasta ahora. Yo no voy á ocuparme de esto; únicamente diré que mucho tabaco torcido y rama que ha salido de Cuba para nuestro monopolio, no es de Cuba, y que el que de allí ha sido no es del que debió ser en mucha parte.

No quereis traer á la ley los medios de hacer que no se estafe al público; no quereis traer á la ley reglas concretas que hagan se pueda exigir el cumplimiento de esa ley. Yo bien sé que dentro de esos reglamentos podreis hacer todo lo que querais; pero mejor fuera, á mi ver, que ciertos preceptos legales de la importancia que para mí tienen los que os acabo de manifestar y los que en otra forma os he manifestado anteriormente, deben consignarse en la ley misma.

El Sr. Ministro no ha querido convenirse de la necesidad social, política y económica á que obedecen mis aspiraciones. Si S. S. conociera la organizacion social que hay en la isla de Cuba; si supiera qué elementos contribuyen á la produccion y transformacion del tabaco, desde el sencillo veguero ó agricultor que cultiva la planta, hasta el industrial que lanza al mercado el tabaco ya elaborado; si supiera cuáles son las condiciones especiales de aquel país y se remontara á los tiempos de Roma, comprenderia la necesidad de su ley Agraria para el primero, y hasta la ley industrial americana moderna para el segundo; y comprenderia á su vez que con la ley que se discute podian realizarse allí en parte estas necesidades, dando más proteccion en ella á la rama y al elaborado, y al mismo tiempo comprenderia que por medio de la base 11.ª no quedan garantidos nuestros intereses nacionales en Cuba.

Voy á hacer ahora algunas consideraciones de otro orden que conducen al mismo fin de demostrar la necesidad de proteger á los infelices agricultores, que allí se llaman vegueros, y á los desgraciados marquistas, ó sea á los industriales.

(Continuará.)

EN HONOR DE SANTO TOMAS DE AQUINO.

En la noche del domingo pasado la Academia del Doctor angélico, celebró en su honra, una velada literaria familiar. A las seis y media, hora designada para dar principio á la fiesta, empezaron á llegar los socios de la Academia y bien pronto se vió completamente lleno el salon, vistosamente engalanado por los Reverendos Padres Dominicos.

Ocupada la presidencia por el Reverendo P. Pabán, Presidente de la asociacion Tomista, se abrió la velada con la ejecucion de la armoniosa sinfonia de

Norma, que fué magistralmente interpretada por los Sres. Echevarria y Agero, premiando los concurrentes con nutridos aplausos tan acertada ejecucion: subió á la tribuna el Sr. Echevarria y en un elocuentísimo discurso, mitad recitado y mitad leído, demostró cómo el ángel de las escuelas habia poseído el dón de la fortaleza: con magistrales argumentos hizo patente cómo desde niño este Santo, fué peleando y venciendo primero material y luego literariamente á los enemigos de nuestra religion: hizo despues la apoteosis de *La summa teológica* y concluyó con un rudo ataque contra el moderno liberalismo, que es el que está desquiciando de su centro á todas las sociedades modernas: los concurrentes acogieron con nutridos aplausos las últimas palabras del Sr. Echevarria, muestra clara de las grandes simpatias de que goza entre sus compañeros.

El Sr. Morrondo, siguió en el turno, segun el programa, y con la finura que le caracteriza dió lectura á una poesia suya titulada *La razon del incrédulo*, con la cual demostró una vez más su fecundidad poética y que le valió los aplausos y felicitaciones de los académicos. Despues el Sr. Redondo pronunció una sátira graciosísima é intencionada, titulada *Farsantes*, basada en la frase del nunca bien llorado Aparisi «hacen falta sabios y sobran farsantes», que justamente fué aplaudida, tanto por lo original cuanto por lo bien versificada. El Sr. Mendez Polo cerró la primera parte de esta fiesta con una letrilla satirica titulada *El Anarquista*, que gustó muchísimo, tanto por lo atrevida en las pinturas de los caracteres, cuanto por la dulce metrificación; promete ser, si sigue cultivando el arte divino de Homero, uno de nuestros buenos poetas; se le aplaudió con frenesí como merecia. Mientras los socios salieron á cambiar sus impresiones y felicitarse mutuamente, las cuerdas del piano empezaron á vibrar, dejándose oír la alegre música de varias partes de la popular zarzuelita *La Gran vía*, que interpretó á las mil maravillas el Sr. Agero.

Comenzada la segunda parte, fué leído por el Sr. Sanchez (D. Joaquin) un bonito y bien razonado discurso, en el cual con fácil palabra y correcto estilo, hizo la biografia de los principales hechos de la vida de Tomás, demostrando ser un alumno distinguido: le valió al final muchos aplausos, que merecidamente se le prodigaron. El Sr. Uribarri (D. Manuel) leyó una composicion bellísima titulada *Recuerdos de un solitario*, que fué dedicada al R. P. Fr. Ceslao Paban, y que en nada desdecia de las composiciones de los inspirados Grilos, Arces, Campoamor, etc.: el Sr. Uribarri estuvo á la altura de siempre, y los aplausos y felicitaciones fueron tantos cuanta habia sido la altura á que rayó en la lectura de su composicion.

El Sr. Beato (D. Isidro) recitó un fragmento de un poema suyo titulado *La noche de Noche-buena*, que tanto por lo sencilla cuanto por los abundantes chistes en que abunda, le fué justamente aplaudido.

Preguntado que fué por el Presidente si algun señor socio queria cerrar la velada con algun trabajo, el Sr. Cambon (D. Julio), hizo uso de la palabra, siendo al terminar muy aplaudido.

Cerrando la velada el R. P. Paban á

los jóvenes, á seguir que lamentó el camino emprendido; y entre las armoniosas notas del piano y las felicitaciones de los concurrentes, terminó tan agradable velada.

SECCION DE NOTICIAS.

El coche de Vitigudino á Fregeneda manejado de ordinario por muchachos, puede producir el día ménos pensado, un serio conflicto. El lunes último, despues de su parada ordinaria frente á la estación de telégrafos, salió como de costumbre á todo escape, y al llegar junto á la fuente de Concejo, se tiró del pescante un maleta apodado el Carcundo, quien perdiendo el equilibrio al caer, dió en tierra de narices, besando el suelo sin haber via-crucis. Como el hecho ocurrió á presencia de varias jóvenes que iban por agua, el héroe de la hazaña quiso sacar fuerzas de flaqueza y no se dió por sentido; pero algunas horas despues, segun se dice, fué conducido por piernas ajenas, á su casa. Como no es este el único percance que ya ha ocurrido, ni será acaso el último que ocurrir pueda en lo sucesivo, llamamos la atención de quien corresponda, obligar á los mayores á tirar un poco más de las riendas, dentro del casco de la población.

Ya parece vamos consiguiendo en Vitigudino lo que tantas veces hemos denunciado acerca de la colocacion de carromatos á la puerta de las posadas y á las márgenes de la carretera dentro del casco de la población.

Tan acertada y conveniente medida, se debe, segun nuestras noticias, al muy digno Ingeniero D. Agustin Ruiz Arévalo, quien parece impuso el descuento de un día de haber á dos peones camineros por consentir en cierto día el abuso á que nos hemos referido. Nuestros plácemes á don Agustin y el pésame á los camineros.

El conocido Médico militar de Ciudad-Rodrigo D. Antonio Unceta ha obtenido el pase á la situacion de supernumerario.

El martes se dió en el café de Colon un concierto cuyo programa fué el siguiente:

- 1.º Sinfonía de *Semiramis*.—Rossini.
- 2.º Cavatina de tiple de la ópera *Traviata*.—Verdi.
- 3.º La lindísima *Polka de las calles*, coreada (4.ª vez).—Chueca.
- 4.º *Spirto Gentil* de la ópera *Favorita*.—Donizetti.
- 5.º La Italia, walses.—Metra.

Excusamos elogios que ya hemos hecho en números anteriores en favor de los profesores Farfan y Canto, quienes agregaron un considerable número de merecidos aplausos á los que repetidamente les prodiga el público inteligente. En prueba de ello, el bonito salon del café no podia contener mayor número de personas.

No sólo en Salamanca se falsifican sellos de correo.

Dias pasados fué depositada en Girona una carta (no dos como dice un colega local) cuyo sello fué reconocido al llegar á Madrid como falso; y remitida por el Administrador de aquella Central al Sr. Gobernador civil de esta provincia, por venir dirigida al vecino de esta capital D. Angel Perez, dicha autoridad ordenó la instruccion del oportuno expediente, remitiéndolo despues al referido Sr. Administrador.

La feria celebrada dias pasados en Ciudad-Rodrigo estuvo bastante desanimada, realizándose muy escasas ventas de ganado. De éste fué preferido el vacuno, que sin embargo alcanzó muy bajos precios.

El comercio en general hizo tambien pequeño asunto.

El domingo tuvimos que franquear unas cartas, para lo que penetramos en el estanco sito en la calle de la Rua, donde se nos dijo no habia sellos.

Nos extrañó tal circunstancia, y preguntamos el motivo, sin que consiguiéramos vernos satisfechos; sólo notamos la presencia en el estanco de un carabinero.

Indagando despues, averiguamos lo siguiente: que habiendo recibido de Madrid el Sr. Gobernador noticias que denunciaban la existencia en esta capital de

un depósito de sellos de correo falsos, dicho señor, de acuerdo con el Delegado de Hacienda de esta provincia y el Administrador de correos, ordenó inmediatamente un escrupuloso reconocimiento en el estanco de la calle de la Rua por la fuerza de Carabineros; resultando el hallazgo de algunos pliegos de aquellos sellos de quince céntimos. La causa de reconocerse el estanco referido, fué la de haberse notado en la correspondencia aquel día depositada en el correo y perteneciente á D. Domingo Acedo, la falsedad de los sellos, que resultó habian sido comprados en el mismo establecimiento.

Sin que pretendamos sorprender el secreto del sumario, podemos añadir que por las manifestaciones del estanquero, parece que los sellos le eran vendidos por una mujer, de la que dió algunas señas personales, que sirvieron al cabo de orden público núm. 4.º, D. Basilio Herrero, para conseguir, despues de muchas pesquisas, su captura, que se verificó juntamente con la de su esposo y así como tambien la del estanquero.

Como la iniciativa de este servicio fué del Sr. Gobernador civil, á éste en primer término corresponden los elogios que por tal descubrimiento merece, sin olvidar al Inspector, Cabo, núm. 4.º y demás agentes que en el mismo intervinieron y cuya actividad y competencia esperamos seguirán demostrando en el penoso ejercicio de sus cargos.

El próximo domingo tendrá lugar en la plaza de toros una corrida perteneciente al sexo femenino en su mayor parte. Los bichos son hembras y los lidiarán otras dos hembras, aunque de la raza humana, tituladas *Fragosi* y *Pulguita*.

Además se lidiará un torete por el *Sordido*, dando suelta despues á tres novillos para los aficionados, no sabemos si de ambos sexos ó del uno solamente.

Ha visitado nuestra redaccion *El Tere-siano*, periódico semanal, cuyo número-prospecto vió la luz el domingo último. Le deseamos larga vida.

Ya están contratados los toros para las dos funciones que habrán de celebrarse en Vitigudino los dias 15 y 16 de Agosto próximo venidero.

La empresa, dispuesta como nunca á corresponder á la buena acogida que el público la dispensó en iguales dias del año anterior, no sólo se ha esmerado en la eleccion del ganado, si que tambien ha aumentado dos toros de muerte en cada una de las corridas, relativamente á los que en esta forma fueron lidiados en dicha época. Cada funcion, por consiguiente, constará de cinco toros, pertenecientes á las acreditadas ganaderías de la viuda de D. Ildefonso Sanchez, de Terros, y de D. Juan Sanchez, de Carreros.

D. Ramon Puertas y Mangas, Oficial en la Administracion de Hacienda de esta provincia, ha sido trasladado en comision á Madrid.

En Madrid ha fallecido el ilustre bejarano D. José Sanchez Ocaña, Senador vitalicio, Ministro que fué de Hacienda, etcétera, etc.

Contaba á su fallecimiento la avanzada edad de 90 años. Béjar ha perdido un excelente protector y un preclaro hijo, á quien debió, entre otros muchos beneficios, el justo titulo de ciudad y la fundacion de la antigua escuela industrial.

Hoy se celebran en la parroquial de San Martin solemnemente cultos á San José, costeados por un devoto.

Durante la misa, que se celebrará con exposicion de S. D. M. á las diez y media, predicará el Canónigo Magistral don Francisco Jarrin Moro.

Noches pasadas fué brutalmente acometido en Béjar un Alférez residente en aquella ciudad, cuando se dirigía á casa en compañía de una niña, hija suya, por un individuo que intentó herirle primero de una cuchillada, que aquél pudo evitar, y le asestó despues otra en la cara, la cual no ofrece gravedad afortunadamente.

Uno de los dias de la feria recientemente habida en Ciudad-Rodrigo, dos sujetos jugaban entre sí, dándose pesadas bro-

mas que terminaron armándose el uno de un cuchillo y el otro de un arma de fuego. Cuando se disponian á acometerse, intervinieron en la cuestion varias personas, que consiguieron tranquilizarles.

Con extraordinaria solemnidad celebrará este año la Asociacion del Glorioso patriarca San José, Patrono de la Casa Hospicio de esta capital, la novena y fiesta que acostumbra á dedicarle en igual época de años anteriores.

Empezará la novena el día 10 de los corrientes; á las nueve de la mañana, despues de la misa en la que estará Su Divina Majestad manifiesto y predicará el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, Capellan del Hospicio. A las cuatro y media de la tarde habrá unos bonitos Gozos al Santo, que cantarán las niñas hospicianas. Las fiestas de este día son dedicadas por el señor Gudino, Director de las casas de Beneficencia. Los dias siguientes, hasta el 18 inclusive, se celebrarán como en el anterior los mismos cultos tambien en la iglesia del Hospicio dedicados, el día 11 por D. Manuel Mezquita, predicando el Licenciado D. Primitivo Vicente, cura Ecónomo de Santo Tomé; el día 12 los dedica D.ª María de la Paz Indiarazu, y predica el referido Sr. Pereira; el 13 son costeados los cultos por D. Antonio Benito y predicará el Sr. Vicente, ya citado; el 14 son ofrecidos por D. Manuel Bellido, estando el sermón á cargo del Sr. Pereira, que seguirá alternando en los sermones con el repetido Sr. Vicente en los dias sucesivos, siendo costeados los gastos del día 15 por D. Francisco Sanchez, el 16 por D.ª Manuela Martin, el 17 por don Manuel Herrero y el 18 por D. Ramon Losada.

La víspera de la festividad se quemarán fuegos artificiales por el conocido pirotécnico Sr. Alonso de Castro, y al día siguiente 19, tendrá lugar la misa con orquesta, estando S. D. M. manifiesto, y pronunciando el sermón el Licenciado D. Nicolás Pereira Repila, Capellan del establecimiento. Por la tarde y luego de las completas y Reserva, se verificará con toda solemnidad la procesion por los sitios de costumbre.

Los programas de estas fiestas, lujosamente impresos, las detallan con mayor minuciosidad.

Pocas veces han sido tan brillantes los cultos á San José en el Hospicio, lo cual es debido al activo celo y esfuerzos realizados por el joven Capellan de aquel establecimiento, cuyo incansable afán en el cumplimiento de su sagrada mision vemos continuamente demostrado.

Ha fallecido en Vitigudino D.ª Teresa Carpio Varas, dejando un vacío difícil de llenar entre la clase media y menesterosa de la villa, por las muchas obras caritativas que frecuentemente practicaba aquella señora. Buena prueba de ello es que á más de sus numerosos parientes y amigos, el pueblo en masa asistió á la conduccion del cadáver al cementerio y funerales celebrados por el eterno descanso del alma de la finada. Lo que sí hizo falta en la conduccion fué un poco más de orden y comedimiento, por parte del bello sexo, que con mucha ménos consideracion de la que un acto tan respetable exige, se agolpaban en tropel é introducian y adelantaban al grupo de hombres, produciendo tal desorden el efecto que es de suponer. Reciba la dilatada y muy apreciable familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Hasta el día 13 de los corrientes se admiten en la Secretaría de Ayuntamiento de esta capital proposiciones para la adjudicacion de la impresion de ejemplares del Reglamento de distribucion de aguas en esta ciudad.

Hemos recibido *El Reformista*, periódico que se publica en Avila, consagrado á la defensa de los intereses locales.

Para el día 13 del actual se halla señalada por la Alcaldia de esta capital la nueva subasta para la venta de la máquina fija de elevacion de aguas, bajo el tipo de 4500 pesetas.

El lunes celebraron los alumnos del Seminario de Ciudad-Rodrigo una solemne fiesta en honor de Santo Tomás de Aquino. El sermón estuvo á cargo del

profesor D. Juan Francisco Romero, Licenciado en Sagrada Teología.

En el mercado celebrado el día 4 en Ledesma se notó bastante paralización en las ventas de ganado cebado, confirmando la gran depreciacion del ganado de cerda y poco estimado el vacuno. De las 384 vacunas que fueron registradas, sólo se vendieron 56 á los precios ya establecidos en los anteriores. Registrados 939 cerdos, se vendieron 434 á precios sostenidos.

En granos se vendieron 625 fanegas, alcanzando los siguientes precios: trigo de 41 á 43 reales fanega; centeno, de 30 á 34; cebada de 30 á 32; algarrobas de 33 á 34 y garbanzos de 120 á 160 reales.

Ha fallecido en Peñaranda D. Casimiro Jimenez, que ejercía el oficio de confitero.

Dias pasados fueron detenidos en Martín del Río por la Guardia civil los sujetos Miguel y Gerónimo Hernandez y Julian Carrasco, quinquilleros, los cuales al dar vista á los tricornos, huyeron, y sospechosos los guardias civiles de que fueran criminales, les detuvieron al darles alcance, y hallándoles indocumentados y encontrándoles objetos de ilícita procedencia al parecer, fueron llevados á disposicion del Juzgado.

Se sospecha puedan ser estos los autores de los robos de varias caballerías que por los alrededores ocurren.

El acreditado médico titular de Fregeneda D. Julian Carranza, ha fallecido á consecuencia de una enfermedad crónica que desde hace mucho tiempo venia padeciendo.

Su muerte, que priva á tantos amigos como adquirió de un buen ciudadano, siempre dispuesto en favor de sus semejantes, deja sentir además la pérdida del Médico que tan justa fama gozaba por sus profundos conocimientos y larga práctica.

No sólo en Fregeneda, sino en el partido de Vitigudino todo, en la provincia y en el vecino Reino de Portugal era el señor Carranza querido y contaba numerosas simpatías.

Reciba su familia el humilde testimonio de nuestro más sentido pésame.

El día 3 de los corrientes se inició un incendio en el pueblo de Sequeros en casa de Antonio Martin Rodriguez, sin que hubiera de lamentarse desgracias personales.

A las once de la mañana del día 5 del corriente falleció en la ciudad de Béjar el Administrador de los coches de Béjar á Avila D. Juan Ballesteros.

Las funciones teatrales representadas durante los dias de feria en Ciudad-Rodrigo por la compañía que actúa en el teatro principal, han sido: el día 5 el drama de Echegaray *O locura ó santidad* y el juguete cómico *Suma y sigue*, muy bien ejecutadas por la compañía, aunque con muy poca concurrencia; no así el segundo día que se presentaron la obra tan popular de Zorrilla *Don Juan Tenorio*, la que le valió muchos aplausos por la infinidad de espectadores que á ella asistieron. El día 7 se repitió la obra escrita por el actor D. Ramiro Cabarro, expresamente para esta localidad, en un acto, titulada *Ciudad-Rodrigo heroica, ó los lanceros de Don Julian*, versando sobre la toma y rendicion de la plaza en 1808 por las tropas francesas, cuya obra llena los requisitos que se podian apetecer, en la que el autor versifica bastante bien valiéndole muchísimos aplausos la fiel narracion del patriótico episodio.

Se estrenó tambien la continuacion de la anterior, en un acto, que recientemente ha escrito el mismo autor, titulada *La Reconquista*, que versa sobre la toma de dicha plaza en 1810 á los franceses. Llenó tambien las condiciones, agradando más que la anterior, porque era el asunto más entusiasta. Terminando el último día de feria con el drama del célebre García Gutierrez, *El Trovador*, perfectamente interpretado y con regular concurrencia.

El 5 de los corrientes fué escalada la casa que posee en Fuente-guinaldo Ma-

nel Pedraza Moreno, siéndole robados varios efectos de la misma.

En el local que ocupa la Delegación de Hacienda de esta provincia se subastarán el día 21 del actual á las doce de su mañana 400 cajones de pino procedentes de embases de tabacos y en las Administraciones subalternas de estancadas de Alba de Tórmes, Béjar, Ciudad-Rodrigo, Ledesma y San Felices de los Gallegos la cantidad de 250 en la 1.^a 300 en la 2.^a, 450 en la 3.^a, 140 en la 4.^a y 200 cajones todos de igual clase, en la última. La subasta de estos será simultánea, celebrándose también en esta Delegación.

Al estar comprando en un comercio de Ciudad-Rodrigo varias telas un charro, se le acercó un caco y le fueron sustraídos del bolsillo cinco duros. Habiéndolos echado de ménos al salir, lleno de tristeza refirió el hecho, y obligado á presentar un individuo sobre quien recaían sospechas al Teniente de la Guardia civil, éste logró adquirir la verdad, logrando al mismo tiempo el descubrimiento de tres cacos que estaban en connivencia con el detenido. Como huyera uno de ellos arrojando tres duros procedentes del robo, comprendieron una vez más que eran los autores, por lo que fueron llevados á la cárcel del partido.

En el último mercado habido en esta capital subieron algo los precios de los granos, vendiéndose el trigo á 44 y medio reales fanega.

Después hemos tenido noticia de la mayor subida que dicho artículo ha alcanzado, habiéndose vendido en partidas ayer, á 42 reales.

Habiendo contraído matrimonio por segunda vez en Ciudad-Rodrigo un conocido comerciante con una viuda, dió lugar á que le obsequiaran sus numerosos amigos la noche del 7 del corriente con una atronadora cencerrada, que empezó á las ocho y media por un grupo de niños armados de botes de lucilina. Intentó el Alcalde prohibir la serenata, como así lo ordenan los artículos 79, 80 y siguientes de las Ordenanzas municipales de aquella ciudad; pero retirado del sitio del suceso, á los pocos momentos se vió que aumentaba la muchedumbre, compuesta ya de lo más escogido de la sociedad y del sexo bello, no volviendo ni el señor Alcalde ni los municipales que entre la concurrencia estaban, á impedirlo; continuó la cencerrada con más estrépito hasta las diez y cuarto, y después de una pequeña pausa, se reanudó más tarde, durando hasta altas horas de la noche, obsequiándose en este rato á los vecinos y novios con un incienso de tan agradable olor, que molestó á algunos y hasta hizo salir de la cama á otros.

En la velada literaria que ha de celebrarse hoy á las ocho de la noche en el Casino Ibérico, disertará el aventajado joven D. Trinidad Modesto Fernandez, acerca de *La existencia de Dios como verdad física*.

La Maestra de niñas de la escuela del Arrabal del puente de Ciudad-Rodrigo ha hecho dimision de su cargo, por lo que el Ayuntamiento nombró interinamente á D.^a Bárbara Sanchez, Maestra elemental.

Días pasados un vecino de Sobradillo tuvo la desgracia de ser mordido por un perro atacado de hidrofobia, y según de dicho pueblo nos comunican, el paciente, deseando someterse al procedimiento de Mr. Pasteur y careciendo de recursos para subvenir á los gastos consiguientes, acudió al Ayuntamiento de dicho pueblo y éste á la Diputación, con tal motivo.

No cabe dudar que la Diputación proveerá á esta importante necesidad.

Condimento especial. Días pasados fueron halladas en el cocido que se condimentaba en casa de Ginés Ovejero Luen-go, de Ciudad-Rodrigo, varias cerillas con fósforo, sin saber el objeto de tan estimable guiso. Lo que ha dado lugar á que el Juzgado procure averiguar el autor de semejante hecho.

El martes por la noche ocurrió un escándalo en la calle de Serranos promovido por un guardia municipal y algunos vecinos.

Las noticias que por algunos de estos

últimos nos fueron dadas, son las siguientes. Serían las nueve y media de la noche cuando encontró el agente aludido á una señora que paseaba delante de su tienda, recientemente establecida en dicha calle, y suponiendo aquél que estaba esperando á que él pasara para verter aguas, la reprendió severamente; ella negaba tal intento, él insistía y otro vecino intervino en favor de la mujer, lo que exasperó al guardia, que hizo varias veces ostentación de su autoridad. Llegó después el esposo de la señora aludida y se reprodujeron las voces, terminando el agente por penetrar en la casa para averiguar si había barreños con agua sucia, allanando de este modo aquella morada y causando la indignación de los vecinos.

Afortunadamente el sereno del barrio llegó en tan oportuno momento, evitando acaso una desgracia.

Como otras veces, nos ha parecido en este caso excesivo el celo de los guardias de policía.

Se halla vacante la plaza de estanquero del pueblo de Fresnedoso, cuyo plazo de solicitud espira el día 23 del corriente.

Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo, el Presbítero D. Pedro Hernandez, cura Ecolono que fué de Agallas.
Descanse en paz.

Por el Sr. Gobernador civil, en circular que el *Boletín Oficial* inserta, se dispone la publicación por los Alcaldes de los pueblos en esta provincia, de un bando prohibiendo la caza durante la época de veda.

Encontramos en dicha circular la falta de prohibirse sólo la caza y no la pesca, lo cual á nuestro juicio debiera hacerse en la misma forma.

Esta noche y á la misma hora que en las anteriores, tiene lugar en el Casino Ibérico una conferencia literaria para caballeros, en la que pueden tomar parte en pró ó en contra de los temas puestos á discusión, todos los señores que lo deseen. Hemos oido que muchos jóvenes están dispuestos á intervenir en ellas.

Como fácilmente se comprende, la conferencia sustituye á la velada correspondiente al día de hoy, por haberse dispuesto, muy acertadamente á nuestro juicio, y en virtud de la importancia que han tenido las veladas celebradas, que éstas alternen en adelante con las conferencias.

La velada infantil que anunciamos tendría lugar en Béjar en la noche del domingo último, y cuyo objeto fué el de reunir fondos para la terminación de las obras para la construcción de un templo, tuvo lugar en efecto. Los actores en miniatura ejecutaron con perfección y mucha gracia sus papeles respectivos, así en la zarzuela como en la ejecución del drama y del juguete, debidos á la bien cortada pluma de los Sres. D. Ramón Losada y D. Gregorio Laso, Profesores de primera enseñanza en aquella ciudad.

Mucho sentimos tener que repetir al señor Alcalde la súplica de que prohiba esa especie de procesion que forman los domésticos á la caída de la tarde y todas los días cuando salen á verter, llevando en su mayor parte las vasijas descubiertas, con detrimento de la pureza del aire y de la salud por consiguiente, y exponiendo al transeunte, cuya cabeza se ve en peligro, á un pestilente y repugnante encuentro.

¿No causa vergüenza que en pleno día aún se hallen por doquiera esos súcios testimonios de nuestro escaso adelanto en la policía urbana?

¿No hay otras horas más á propósito para esos servicios?

Desearíamos no tener que molestar de nuevo á la autoridad con semejantes peticiones.

Hasta en Majujes, pueblo sumamente pacífico y de muy corto vecindario, se ha adoptado entre las mujeres la justicia catalana. En la semana última vinieron dos de ellas á las manos, quedándose una con la mitad de un rizo entre las uñas y su contrinca con señales rojas en los dedos procedentes de una oreja fuera de quicio, de su contraria. El Juez de instrucción Sr. Bustillo se personó en el sitio de la ocurrencia, y según nuestros informes, creemos que el hecho no revista los ca-

acteres alarmantes que en un principio se le atribuyeron. De cualquier modo y respetando el secreto en las actuaciones que procedan, suponemos que el asunto no ha de traer para nadie las fatales consecuencias que algunos imaginan.

A la sesión que el lunes debió celebrar la Corporación municipal, acudieron sólo cinco Concejales, no pudiendo por tanto celebrarse.

Cansados podíamos estar de excitar á nuestros ediles para que cumplan su obligación, pero nuestro empeño en censurar lo que es muy censurable, no se fatiga nunca, y por lo tanto, seguiremos en él hasta el día, no probable, en que los Concejales quieran ahorrarnos este trabajo.

El Ayuntamiento de Béjar ha nombrado médicos titulares para las plazas de nueva creación, á los Sres. D. Francisco Gonzalez Clemente y D. Enrique Lopez Cenizo.

Se ha restablecido en el café de Oporto el llamado *cante flamenco*.

Prepárense los chiquillos á recibir nuevas lecciones de... *moralidad*.

El joven Abogado D. Alejandro Gutierrez, perteneciente al ilustre Colegio de esta capital, ha establecido su bufete en la calle de Caleros, número 9, principal.

Dentro de breves días saldrán para Madrid algunos empresarios de la plaza de toros de Vitigudino á contratar la cuadrilla y proveerse de varios pertrechos necesarios para la lidia de las dos funciones que en los días 1.^o y 2.^o de feria tendrán lugar en aquella villa. Así, así es como es fácil conseguir el resultado que se desea, por aquello de que el lobo que no anda por su pié... Feliz viaje y buen éxito en las gestiones.

Nuestro corresponsal de Vitigudino nos dice lo siguiente:

«Con gusto hemos visto varias plantaciones de arbolado en algunas partes del ejido de Santa Ana, costeadas y custodiadas por cuenta del Ayuntamiento, y no nos ha causado ménos agradable sorpresa la reposición de los que faltaban en los extremos laterales del camino que conduce á la ermita del Socorro. Lo que no podemos aplaudir ni siquiera aprobar, es el desmoche total que se ha hecho en los tan frondosos que en dichos sitios ya existían, y que tanto hermoseaban aquellos paseos, tan concurridos á todas horas. Y aquí pudiéramos aplicar á los actos del Ayuntamiento un cantar que dice: Enviudó ayer Magdalena—y á casarse vá mañana—dudo hoy si darla, Juana—pésame ó enhorabuena.»

El Sr. Cura párroco de la iglesia de San Juan de Bárbalos, ha repartido unas circulares, pidiendo recursos al vecindario para levantar de nuevo la torre de dicha iglesia.

Los bibliotecarios de esta Universidad D. Agustín Bullón y D. Domingo Doncel han sido nombrados miembros correspondientes de la *Sociedad de Instrucción de Oporto*, con fecha 15 de Febrero último, á propuesta del consejo científico de dicha sociedad.

Reciban los interesados nuestra enhorabuena.

Según la prensa de Madrid, en breve publicará la *Gaceta* una orden de la Dirección general de Instrucción pública, recordando á los Gobernadores remitan al Ministerio de Fomento trimestralmente un estado de las obras dramáticas que se representen en los teatros de sus respectivas provincias.

En la sala del provisorato de esta diócesis y ante la Junta Diocesana tendrá lugar el día 30 de los corrientes á las doce de su mañana la adjudicación de las obras de derribo del Palacio Episcopal hoy existente en esta ciudad, bajo el tipo de 15.000 pesetas. En la Secretaría de la misma pueden verse los pliegos de condiciones.

Durante el mes de Febrero se han distribuido por la Asociación titulada *La Ca-*

ridad en Peñaranda, la cantidad de 1170 socorros á 45 familias pobres.

El café de Colon sigue atrayendo numerosa concurrencia á causa de la celebración de conciertos dados á piano y violin por los profesores Canto y Farfan.

Especialmente este último es una notabilidad ejecutando con singular acierto escogidas y difíciles piezas, es un artista, con cuya inspiración parece que Dios le ha recompensado la falta de vista, y su entusiasmo por la música raya en delirio, viéndosele gozar cuando coje el violin.

El domingo recogió muchos aplausos, como siempre, causando sobre todo la pública admiración al ejecutar en el Sitio de Zaragoza, la popular jota.

El lunes fué impuesta por la Alcaldía la multa de 10 pesetas á un vendedor de leche, 150 á otro y 10 á otro, por encontrar que la mercancía no era más que agua con el color de la leche.

Bien puede asegurarse que si todos los días se verificara el mismo análisis con igual escrupulosidad, no habria un solo lechero que se librara del castigo. Se hace pues necesario el reconocimiento diario y la imposición de más importantes multas á los tantas veces reincidentes.

En pocos días ha recibido del Ilustrísimo Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo las órdenes de Sub-diacono, Diacono y Presbítero respectivamente, nuestro particular amigo don Sabas Santos Hsidro, previamente nombrado Párroco de uno de los pueblos de Avila.

Hoy habrá celebrado su primera misa, aunque sin ostentación por la reciente muerte de sus padres.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Sin duda para solemnizar la fiesta de Santo Tomás de Aquino, los estudiantes de la Universidad é Instituto no entraron el lunes en las clases.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 7 vemos el bando de esta Alcaldía, previniendo á los cazadores para que no infrinjan la ley de veda.

Pero nos extraña mucho que se recuerde la prohibición á los aficionados á la caza, y se olvide á los perseguidores de la pesca, acaso más numerosos que los anteriores.

Con pretexto de tal olvido, y fundándose en que el bando no les alude, salen diariamente á pescar en el Tórmes muchos pescadores de caña y red.

Y ya que de pescadores hablamos, tenemos que advertir al Sr. Alcalde que debe adoptar medidas rigurosas para evitar la pesca con cubas, las cuales por su orden fueron mandadas extraer del rio en el año pasado, y sin embargo, aún permanecen allí sepultadas con el objeto que fácilmente se supone, lo cual implica además de la inobservancia de la veda la desobediencia á las órdenes de su autoridad.

El ciego llamado Francisco tiene un hijo casado, cuyo suegro le consagra tal cariño, que días pasados le acometió amenazando darle muerte.

Afortunadamente el joven pudo huir y librarse de la terrible acometida de su afectuoso papá político.

El lunes celebró una larga reunion la comision del Senado sobre el proyecto de admisiones temporales, discutiendo detenidamente las enmiendas que los Senadores castellanos han presentado.

Ha publicado *La Gaceta* el Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, prestándose el asentimiento necesario para poner en ejecución el arreglo parroquial de esta diócesis.

El mercado celebrado últimamente en Peñaranda, aunque con regular concurrencia de forasteros, ofreció poco interés, siendo la entrada de granos tan escasa, que apenas si llegaron á 100 fanegas de trigo las presentadas. Los precios obtenidos fueron: el trigo de 41 á 43 reales fanega; centeno 30; cebada de 28 á 30; algarrobas 28 y avena 24. Los garbanzos duros de regular clase se vendieron de 140 á 160 reales fanega y los terciados de 120 á 180.

Imp. y Lib. de Hidalgo, antes de Cerezo.

Se admiten anuncios á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id. Los comunicados á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores que deseen se ocupen este periódico de sus obras remitirán un ejemplar á la Direccion. Los que remitan dos ejemplares tendrán derecho á un anuncio.

AGENDAS DE BUFETE, CALENDARIOS AMERICANOS Y DIETARIOS.

Se hallan á la venta en la Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

GRAN BAZAR DEL PRECIO FIJO. ÚNICO EN ESTA CAPITAL.

Inmensos surtidos en todas sus secciones. No fiarse de ambulantes ni de sus anuncios. Rogamos á nuestra numerosa clientela que, antes de efectuar sus compras, visiten este Bazar, que es de toda confianza, en la seguridad de que comprarán todos los artículos de mejor gusto y más baratos que en ninguna parte y sin cuidado de ser engañados, por ser precio fijo verdad.

CAMISERÍA Y SASTRERÍA A LA MEDIDA.
47, Plaza Mayor, 47, Salamanca.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO.

Depósito en Salamanca, Farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, Farmacia de Rovira

SUPERIORES CAFÉS
DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO

EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á	2 pesetas los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo	2'50 — —
Puerto-Rico y Moka	3 — —
Moka puro	4 — —
Tapioca, en botes de 200 gramos.	1 bote —

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS DE ESTA CIUDAD
EXIGIR LA VERDADERA MARCA

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO.

JARABE-ROMEO DE EUFORBIA PILULIFERA,
perfectamente dosificado é inalterable.

Último remedio de la ciencia para combatir el Asma, Dispnea, Tos, Bronquitis, Catarros crónicos, Tos ferina. Recomendado por toda la prensa médica. La *Euphorbia Pilulifera*, según observaciones hechas por eminentes médicos, es un remedio eficazísimo para modificar los movimientos respiratorios y circulatorios, y disminuir y suspender la dispnea en los padecimientos de los pulmones y del corazón; ejerciendo una acción segurísima é inmediata en la curación del Asma, en los Catarros bronquiales, en los de la Laringe, en las Dilataciones de los bronquios y en la Coqueluche. Frasco de 360 gramos, tres pesetas en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia del Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid. Representantes para la venta al por mayor: Madrid, Melchor García.—Barcelona, hijos de Vida Rivas.

EMULSION ROMEO

DE
ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT.
Mas agradable, eficaz y barata.

Los niños la toman con placer. Es el mejor modo de administrar el aceite de hígado de bacalao. Es de fácil digestión y tolerada por los estómagos más delicados. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la *Escrófula, Raquitismo, Debilidad general, Tos, Tisis, Catarros, Afecciones de garganta y pecho.* Numerosas certificaciones médicas garantizan la superioridad de la *Emulsion Romeo*, sobre todas sus similares. El que la prueba una vez, la prefiere siempre. Aconsejamos á las madres no dejen de dar á sus hijos enfermizos y delicados este maravilloso remedio. Es sorprendente la rapidez con que mejoran, aumenta sus fuerzas, y se desarrollan prodigiosamente. **Dos pesetas** frasco, en todas las farmacias de España. Depósito central: Farmacia de Doctor Romeo, Platería, 5, Valladolid.
DEPÓSITO EN SALAMANCA, FARMACIA DE HIJOS DE VILLAR Y PINTO.

OBRAS DE JULIO VERNE.

<i>Los ingleses en el Polo Norte</i> , un tomo.	3 reales.
<i>El Desierto del Hielo</i>	4 »
<i>Cinco semanas en globo</i>	4 »
<i>Viaje al centro de la tierra</i>	4 »
<i>Los hijos del Capitán Grant en el Océano pacífico</i>	4 »
<i>De la Tierra á la Luna</i>	3 »
<i>Alrededor de la Luna</i> , segundo de la anterior.	5 »
<i>Un descubrimiento prodigioso</i>	2 »
<i>Veinte mil leguas de Viaje submarino</i> , (primera parte, del Atlántico al pacífico).	4 »
<i>Id.</i> (segunda parte, del pacífico al Atlántico).	5 »
<i>Una ciudad Flotante</i>	5 »
<i>De Glasgow á Charleston</i>	2 »
<i>Aventuras de tres rusos y de tres ingleses</i>	4 »
<i>Un capricho del Dr. Ox</i>	3 »
<i>La vuelta al mundo en ochenta días</i> , (primera parte).	4 »
<i>Id.</i> <i>id.</i> <i>id.</i> (segunda parte).	4 »
<i>Una invernada entre los hielos</i>	2 »
<i>Maese Zacarias</i> . Un drama en los aires.	2 »
<i>La isla Misteriosa</i> , (primera parte). Los Naufragos del aire.	5 »
<i>Id.</i> <i>id.</i> (segunda id.) El Abandonado.	5 »
<i>Id.</i> <i>id.</i> (tercera id.) El secreto de la Isla.	5 »

Estas obras y las restantes de dicho autor se venden en la Librería de **Hidalgo, Rua 12, Salamanca.**

Obras de actualidad.

	Pesetas.
Guía de Quintas ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y Armada, por don Eusebio Freixa y Rabasó.—1885.	3'50
Manual de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, por el mismo.	2'50
Segunda parte de las anteriores obras, por id.	4' »
Suministros al Ejército y Guardia civil.	1'50
Guía de Consumos, obra completísima en legislación y formularios, por E. Freixa, tirada en Julio de 1885.	2' »
Cartilla sanitaria, por el Dr. Lopez Alonso.	0'25
El ácido hiponítrico contra el cólera, su estudio como desinfectante, reglas para aplicarle, etc., por D. J. Martínez Pacheco.	2' »
Fisiología del alma, según F. Paulhan, por José Puig Perez.	2'50

Estas obras se hallan de venta en la librería de Jacinto Hidalgo (antes de Cerezo), calle de la Rua, número 12.

ANUNCIO

El acreditado comercio de ultramarinos titulado LOS ANDALUCES, establecido en la calle de Juan del Rey, núm. 4, ha pasado á ser propiedad de D. Luis Fernandez, antiguo dependiente de la casa, el cual ha introducido importantes reformas en beneficio del público, estableciendo el almacén para la venta al por mayor en Chamberí, carretera de Tejares, próximo al Zarguen.

CÓDIGO DE COMERCIO, comentado según las disposiciones del derecho civil y la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Concordado con las disposiciones del Código penal, Ley de Enjuiciamiento civil, Hipotecaria y del Notariado, del Timbre y ordenanzas de las aduanas de la Península y Ultramar y demás legislaciones especiales relacionadas con el comercio, precedido de una introducción histórica, por don Federico Soler y Castelló, abogado con ejercicio del Ilustre Colegio de Madrid, y autor de varias obras jurídicas. Un tomo en 4.º mayor de 524 páginas, 8 pesetas.

Para los pedidos dirigirse á Jacinto Hidalgo Rua, 12, librería, Salamanca.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y Provincias.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA.